

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 11:30, once horas con treinta minutos del Viernes 09 de Octubre del año 2015, en las instalaciones de la Sala de Juntas A, ubicada en Sala de Regidores, en el Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga; encontrándose reunidos la **REGIDORA AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, REGIDOR LIC. PEDRO DÁVALOS CERVANTES, REGIDOR LIC. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA, REGIDOR DR. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA Y REGIDOR LIC. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS;** con el objeto de la Instalar la comisión descrita con antelación; así como ratificar el Programa de Trabajo de la Administración 2012-2015 y con fundamento en los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, EL Artículo 25 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y el Artículo 36 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y demás relativos y aplicables en derecho; se procede a desahogar la reunión de trabajo bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

- I. Asistencia y verificación del Quórum Legal. -----
- II. Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Instalación de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia y Ratificación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia. -----
- IV. Asuntos Generales. -----
- V. Clausura. -----

DESAHOGO: -----

I. Asistencia y verificación del Quórum Legal. En uso de la voz, la **REGIDORA AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia; procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma: -----
 Regidor: Lic. Pedro Dávalos Cervantes. -----
 Regidor: Lic. José Vázquez Zamora -----
 Regidor: Dr. Alan Ulises Solano Magaña -----
 Regidor: Lic. Salvador Gómez de Dios -----
 Acto seguido la Regidora Presidenta de esta Comisión Edilicia **AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, luego de corroborar que los integrantes de la comisión se encuentran presentes, declara la existencia del Quórum Legal; así mismo se tiene por desahogado el primer punto del orden del día. -----

II. Aprobación del orden del día. Dentro de este punto la Regidora Presidenta de esta Comisión, pregunta a los integrantes de la comisión, si es de aprobarse el orden del día tal y como lo establece la convocatoria; a lo que todos los integrantes de dicha comisión manifestaron que se aprueba por unanimidad de votos. -----

III. Instalación de la Comisión Edilicia de Asistencia Social. Siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos del Viernes 09 de octubre del año 2015, se declara por unanimidad de votos formalmente aprobada la Instalación de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia; así como la Ratificación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia. -----

RECIBIDO
REGIDOR
Lic. Luis J. Gómez Rodríguez
10:00 hora

10:05 Regidor Alan Ulises Solano Magaña

RECIBI 29 OCT 15
11:27 REGIDOR PEDRO DAVALOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SAJON DE REGIDORES EN
MOVIMIENTO

Recibido por
10:18 am
www.tlajomulco.gob.mx

(Handwritten signature and initials)

- IV. Asuntos Generales. Mediante acuerdo Delegatorio de Facultades efectuado el día 02 dos de Octubre del 2015 del año dos mil quince, el LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga delega al LIC. JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ, en su carácter de Director de Integración y dictaminación las facultades establecidas en el artículo 44, fracciones XIV, XV, Y XVII del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; así como las establecidas en el artículo 14, fracciones I, X, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX Y XX del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como de realizar en lo sucesivo las funciones operativas y de funcionamiento, del Acuerdo Delegatorio de Facultades en mención o de manera conjunta con el Secretario General del Ayuntamiento.-----
- V. Una vez agotado los puntos del orden del día, y al no haber más puntos a tratar; se procede a dar lectura a la presente acta quedando de acuerdo con su contenido, por lo que proceden a manifestarlo plasmando su firma. Siendo las 11:33 once horas con treinta y tres minutos del día 09 de Octubre del presente año, queda CLAUSURADA la primera reunión de trabajo de la COMISION EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

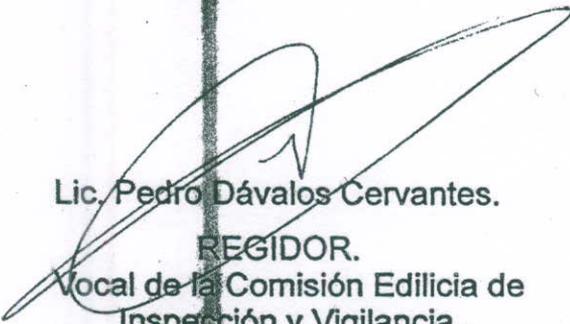
Tlajomulco de Zúñiga, a 9 de Octubre del año 2015.

ATENTAMENTE:



~~MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZUNIGA, JAL.~~
Lic. Amalia Hernández Rodríguez.
REGIDORA.

Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.


Lic. Pedro Dávalos Cervantes.

REGIDOR.

Vocal de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.


Lic. José Vázquez Zamora.

REGIDOR.

Vocal de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.


Dr. Alan Ulises Solano Magaña.

REGIDOR.

Vocal de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.


Lic. Salvador Gómez de Dios.

REGIDOR.

Vocal de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.